



## Resolución de penas y sanciones Número 13

La comisión de penas y sanciones del **TORNEO ESPECIAL IMPARES CLAUSURA INTER – ESCUELAS DE FUTBOL AÑO 2024**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

### CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados los días 9, 10 y 11 de noviembre del año 2024, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario los cuales fueron sancionados en Resolución No 12, Que por error de transcripción se hace la siguiente modificación en su Artículo sexto

### RESUELVE

#### ARTICULO PRIMERO

De conformidad con el Artículo Cuadragesimo - Paragrafo 8 de la Reglamentacion General del Festival, el equipo **RAYO VALLECANO** pierde su encuentro 0 x3 en contra con **TALENTOS F.C** en la Catgeoria SUB - 11 (**FALTA DE GARANTIAS**)

#### ARTICULO SEGUNDO

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el Capitulo Noveno de la Reglamentacion General del Festival

**JORGE CRISTANCHO**  
Comision de penas y Sanciones

**HUMBERTO PERALTA**  
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los QUINCE (15) días del mes de noviembre de 2024

**JHON JAIRO POVEDA JIMENEZ**  
Coordinador